

Tema 8. Artesanía.—Artes decorativas y populares: Cerámica, vidrios, hierros, encajes, etc., con especial consideración de la isla de Mallorca.

Tema 9.—Fiestas principales en Mallorca.—Cantos y danzas mallorquinas.

Tema 10.—El traje y la vivienda populares en la isla de Mallorca.—Tradiciones y leyendas mallorquinas.

Tema 11. Gastronomía y vinos en la isla de Mallorca.

Geografía, Historia y Literatura

Tema 1.—Situación y características generales de las islas Baleares, con especial referencia a Mallorca. Elementos geográfico-geológicos.

Tema 2.—El clima y la agricultura en la isla de Mallorca.

Tema 3.—La ganadería y la industria en la isla de Mallorca.

Tema 4.—Características del paisaje mallorquín.—Lugares más pintorescos.—Costas, playas, puertos y calas.

Tema 5.—Sentido y significado de España en la Historia Universal.—Características históricas y culturales de lo español.

Tema 6.—Historia de Mallorca hasta la conquista por Jaime I.—El Reino de Mallorca.

Tema 7.—Historia de Mallorca desde su incorporación definitiva a la Corona de Aragón hasta el advenimiento de la Casa de Austria.

Tema 8.—Formación de la Unidad Nacional.—El descubrimiento y conquista de América.

Tema 9.—Historia de España bajo la Casa de Austria.

Tema 10. Historia de España bajo la Casa de Borbón.

Tema 11.—El Alzamiento Nacional.—Espíritu del Movimiento.—La España actual.

Tema 12.—Origen, evolución y expansión de la lengua española.

Tema 13.—Prosa, poesía y teatro del Siglo de Oro español.

Tema 14.—La literatura española a partir del siglo XVIII. El Romanticismo.—La generación del 98.

Tema 15.—La Leyenda Negra antiespañola y su refutación histórica.

Tema 16.—Mallorca vista por pintores y escritores.—Obras más interesantes.—Visitantes ilustres de Mallorca.

Tema 17.—Raimundo Lulio y fray Junípero Serra.—Otras personalidades mallorquinas de relieve en las Artes y en las Letras.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete referente a la convocatoria de oposiciones para la provisión de la plaza de Farmacéutico de esta Beneficencia Provincial.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 140, del día de hoy, se inserta la convocatoria de oposiciones para la provisión de la plaza de Farmacéutico de esta Beneficencia Provincial; esta plaza se halla dotada con el sueldo base anual de 23.000 pesetas, la retribución complementaria de 19.090 pesetas, dos pagas extraordinarias y quinquenios reglamentarios.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días hábiles, a partir del siguiente al en que se publique el presente anuncio en este periódico oficial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Albacete, 20 de noviembre de 1964.—El Presidente.—7.352-A

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Granada por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para proveer una plaza de Jefe del Servicio de Contabilidad de esta Corporación.

Lista de aspirantes, admitidos y excluidos, para la provisión en propiedad mediante concurso entre funcionarios de esta Corporación, de una plaza de Jefe del Servicio de Contabilidad:

Admitidos

Don José Fernando Ruiz de Almirón y Ruiz de Almirón.
Don Rafael Muñoz Ruiz.

Excluidos

Ninguno.

Granada, 21 de noviembre de 1964.—El Presidente.—7.281-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huesca referente a la convocatoria de concurso para la provisión de una plaza de Delineante de esta Corporación

El «Boletín Oficial» de la provincia número 264, de 19 del actual, inserta la convocatoria de concurso para proveer la plaza de Delineante de esta Corporación, dotada con 19.000 pesetas

anuales de sueldo base y 17.100, también anuales, de retribución complementaria y dos pagas extraordinarias, entre españoles mayores de dieciocho años y menores de treinta y cinco. Los aspirantes presentarán las instancias en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General, en horas de oficina.

Huesca, 19 de noviembre de 1964.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—7.300-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huesca referente a la convocatoria de concurso para la provisión de una plaza de Ayudante de Obras Públicas afecto a la Sección de Vías y Obras Provinciales

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 265, del 20 del actual, se publica la convocatoria de este concurso. La plaza está dotada con el sueldo base anual de 19.000 pesetas, retribución complementaria de 17.100 pesetas anuales, quinquenios del 10 por 100 del sueldo consolidado y dos pagas extraordinarias.

Instancias, en la Secretaría General de la Diputación (Porchos de Galicia, 4), durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Edad, de veintiuno a cuarenta y cinco años.

Huesca, 20 de noviembre de 1964.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—7.362-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcira por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

Relación de aspirantes presentados al concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Oficial Mayor:

Admitidos

1. D. Carlos Pérez Soler, Secretario de primera categoría.

Excluidos

1. D. Alfonso López Gradolí.
2. D. Rafael Gómez Castillo.
3. D. José Antonio Benedito Beltrán.
4. D. Emilio Grau Gascón.
5. D. Eduardo Escobar Sierra.
6. D. Emilio Herrero Guillén.

Alcira, 23 de noviembre de 1964.—El Alcalde accidental, J. Felicer.—7.373-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería sobre admitidos y excluidos al concurso para proveer en propiedad una plaza de Cabo de Bomberos del Servicio contra Incendios de esta Corporación

Por resolución del Excmo. Ayuntamiento de Almería de esta fecha se declaran admitidos al concurso restringido de méritos para cubrir en propiedad una plaza de Cabo de Bomberos, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 244, de 10 de octubre pasado, a los siguientes señores:

Don Juan Nieto Moliná.
Don Francisco Ruiz Lao.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público por plazo de quince días a los efectos determinados en el número primero del artículo tercero del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Almería, 17 de noviembre de 1964.—El Alcalde-Presidente, Guillermo Verdejo Vivas.—P. S. M., el Secretario, Juan Porcel Alcalde.—7.354-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso de méritos para provisión en propiedad de dos plazas de Cabos Conductores del Parque Móvil y de Incendios de esta Corporación.

En cumplimiento a lo preceptuado en los artículos octavo y noveno del Decreto de 10 de mayo de 1957 y 251 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, modificado por Decreto 872, de 26 de marzo de 1964, se hace público que el Tribunal calificador del concurso de méritos para provisión en propiedad de dos plazas de Cabos Conductores del Parque Móvil y de Incendios de este Excmo. Ayuntamiento ha quedado constituido en la forma siguiente: